

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**16704** PALOMBINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha dos de mayo de dos mil nueve, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, La Eria de la Vega, sin número, Celorio, Llanes, a las once horas del día veintisiete de junio de 2009, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día veintiocho de junio de dos mil nueve, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto), y de la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio social terminado el treinta y uno de diciembre de 2008.

Segundo.- Toma de conocimiento de la dimisión y/o cese de Consejeros y nombramiento de Consejeros, en su caso.

Tercero.- Facultar, en su caso, para la elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Derecho de Información: Se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Derecho de Asistencia y Representación: El derecho de asistencia corresponderá a todos los accionistas, pero para el ejercicio de tal derecho será necesario retirar la Tarjeta de Asistencia, los accionista titulares de acciones al portador presentando en el domicilio social, los títulos o resguardos de depósito de los mismos en entidad financiera, y los accionistas titulares de acciones nominativas el DNI, todos ellos con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

La representación podrá conferirse a favor de cualquier persona, sea o no accionista, por escrito y para cada Junta en concreto, presentándola a la Presidencia junto a la Tarjeta de Asistencia antes del comienzo de la Junta.

Celorio, 3 de mayo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A090037723-1